

## Aprueba cabildo de Metepec proyecto de presupuesto 2020



El cabildo de Metepec aprobó en sesión extraordinaria acuerdos de gran relevancia que dan certidumbre financiera al ejercicio de gobierno para el siguiente año, así como beneficios para todos los contribuyentes que entrarán en vigencia a principios del mes de enero y se prolongarán hasta marzo de 2020.

La aprobación con apoyo de todas las fuerzas políticas representadas en el máximo órgano de gobierno-, del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, la administración de la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, consolida el ejercicio responsable y visionario que prioriza seguimiento de acciones y programas para la consecución de metas que la administración municipal 2019-2021 se ha planteado para generar beneficios constantes a todos los sectores de la población.

En la sesión, el órgano colegiado de gobierno, también avaló brindar oportunidades a la ciudadanía para la regularización de impuestos con bonificaciones especiales en predial, así como por derechos de agua potable.

El acuerdo del Cabildo de Metepec subraya que las bonificaciones sobre el pago al impuesto predial aplicará solo para el mes de enero, febrero y marzo; en tanto que las beneficios especiales serán sólo para personas pensionadas, jubiladas, huérfanos menores de 18 años, con discapacidad, adultos mayores, viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas que no perciban más de tres salarios mínimos en los términos que establezca la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

De la misma manera, con el propósito de brindar protección en la integridad física de los metepequenses, se aprobó el Atlas de Riesgo que tiene como finalidad detectar riesgos y generar escenarios de prevención a nivel municipal.

Momentos antes de la trigésima primera sesión extraordinaria el cuerpo edilicio de Metepec encabezado por Gaby Gamboa Sánchez, en la sexta sesión de Cabildo Abierto, también resaltó la relevancia y repercusión que tienen las sesiones públicas, ya que a través de éstos se pueden escuchar todas las voces de aquellos vecinos que estén en la idea de aportar ideas, propuestas concretas o emitir puntos de vista sobre temas específicos y/o de interés colectivo.

Fue así como en dicha sesión ciudadanos de diferentes partes del municipio, externaron a regidores, síndico y alcaldesa sus puntos de vista en temas que eran de su interés.